



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
Proceso selectivo para la provisión de una plaza de Portero Mantenedor

RESULTADO DE LA FASE DE CONCURSO Y RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE PORTERO MANTENEDOR

RESULTADO DE LA FASE DE CONCURSO

APELLIDOS Y NOMBRE	Méritos Profesionales	Cursos, Jornadas	Méritos Académicos	Total Puntuación
BRENES BERMUDEZ PEDRO	0	3	1	4
BRENES GARCIA FRANCISCO JOSE	0	0,15	0,5	0,65
DOMINGUEZ PONCE SERGIO	0	1,1	0,5	1,6
GUERRERO GONZALEZ JESUS MANUEL	4,2	2,8	0,5	7,5
LOPEZ MUÑOZ ANTONIO JOSE	0	0,25	0,5	0,75
MORENO MUÑOZ FRANCISCO JOSE	0	3	0,5	3,5
MUÑOZ ARAGON JUAN CARLOS	0	2,5	0,5	3
NARVAEZ BASALLOTE JUAN PEDRO	0	0,6	1	1,60
RAMIREZ PONCE JOSE	0	3	0,5	3,5
RUIZ RUIZ NICOLAS	0	0,1	1,5	1,6
SANCHEZ PEREZ AMBROSIO	0,6	1,9	0,5	3

De conformidad con lo establecido en las bases que rigen la presente convocatoria, la calificación definitiva será la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y en la fase de oposición, resultando la fase de concurso el 40% y la fase de oposición el 60 % de la puntuación final.

El presente tribunal, tras la realización de las oportunas operaciones aritméticas, procede a publicar la relación de las calificaciones de los siguientes aspirantes, resultado aprobado sólo el que resulte con mayor número de puntos sobre el que se elevará a la Alcaldía propuesta de contratación.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
Proceso selectivo para la provisión de una plaza de Portero Mantenedor

RESULTADO FINAL DEL PROCEDIMIENTO

Nombre	Fase oposición 60 %	Fase concurso 40 %	Puntuación Final
Guerrero González Jesús Manuel	7,75	7,5	7,65
Brenes Bermúdez Pedro	9	4	7
Ramírez Ponce José	8,87	3,5	6,72
Moreno Muñoz Francisco José	8,37	3,5	6,42
Muñoz Aragón Juan Carlos	7,87	3	5,92
Sánchez Pérez Ambrosio	7,87	3	5,92
Narváez Basallote Juan Pedro	7,87	1,6	5,36
Ruiz Ruiz Nicolás	7,87	1,6	5,36
Domínguez Ponce Sergio	7,75	1,6	5,29
Brenes García Francisco José	7,75	0,65	4,91
López Muñoz Antonio José	7,5	0,75	4,8

Se concede a los aspirantes un plazo de 10 días hábiles para la formulación de las reclamaciones y/o subsanaciones que estimaran pertinentes en relación con la baremación realizada en la fase de concurso.

Conil de la Frontera a 30 de enero de 2023
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fod: Isabel María Sánchez Pareja